República de Colombia
Departamento de Antioquia
Municipio de Giraldo
NIT: 890.983.786-7

FICHA TÉCNICA

ANEXO 1 – CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PS 107 DE 2026

Objeto: APOYO LOGÍSTICO PARA EL DESARROLLO DE LAS FESTIVIDADES DE LA NIÑEZ, LA JUVENTUD, LA RECREACIÓN, EL DEPORTE Y LA CULTURA DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA LUIS ANDRADE VALDERRAMA DEL MUNICIPIO DE GIRALDO, DENTRO DEL PLAN DE DESARROLLO 2024-2027 GIRALDO SOCIAL E INCLUYENTE 202500000006413.

Alcance: el contratista prestará el servicio de apoyo logístico a todo costo para las festividades, lo que comprende la preparación, empaque, transporte, entrega y distribución de la alimentación a los participantes, y la provisión, entrega y acompañamiento de los elementos de animación y recreación en el sitio del evento, conforme a las especificaciones de la siguiente tabla.

Lugar de prestación del servicio: Institución Educativa Luis Andrade Valderrama, Municipio de Giraldo (Antioquia).

Plazo: tres (03) días a partir de la firma del acta de inicio de ejecución en la plataforma SECOP II.

Ítem	Descripción del servicio	Unidad	Cantidad	Valor unitario	Valor total
1	Servicio de alimentación – almuerzo de arroz mixto. Preparación, empaque, transporte y distribución en el sitio del evento de porciones individuales de 350 g (180 g de arroz base con verduras, 70 g de pechuga de pollo desmechada, 60 g de carne de cerdo picada en cubos y 40 g de chorizo o salchicha especial), acompañadas de papa fosforito o chips (50 g) y jugo de fruta natural de 350 ml en envase desechable sellado. Incluye cubiertos desechables, servilleta y empaque térmico individual.	Porción	550	$ 9.500	$ 5.225.000
2	Servicio de alimentación – hamburguesa artesanal con jugo natural. Preparación, empaque, transporte y distribución en el sitio del evento de porciones individuales: medallón de carne 100 % de res molida magra de 120 g a la plancha o al carbón, pan tipo brioche con ajonjolí de 80 g, queso tajado tipo sabana (20 g), lechuga crespa (15 g), tomate en rodaja (20 g), sachets individuales de salsas (tomate, mayonesa y mostaza) y jugo de fruta natural de 350 ml en envase desechable sellado. Incluye empaque térmico en papel antigrasa y caja hamburguesera.	Porción	550	$ 7.000	$ 3.850.000
3	Servicio de animación recreativa – espuma para fiesta. Provisión y entrega en el sitio del evento	Unidad	50	$ 12.000	$ 600.000

Carrera 9 No 10-36
Conmutador: 857 1107
Email: alcaldia@giraldo-antioquia.gov.co
www.giraldo-antioquia-gov.co

	de espuma en presentación grande (800 ml a 1.000 ml), de fórmula no tóxica e hipoalergénica, que no irrite la piel ni los ojos, de secado rápido y que no manche las prendas, apta para eventos recreativos con niños y jóvenes.				
4	Servicio de decoración y ambientación – bombas de látex. Provisión e instalación en el sitio del evento de bombas de látex R12 de alta resistencia (marca Sempertex o de calidad equivalente o superior), 100 % látex natural biodegradable, colores surtidos, en paquetes de 50 unidades (250 bombas en total).	Paquete	5	$ 18.000	$ 90.000
5	Servicio de animación recreativa – dulces para actividades lúdicas. Provisión y entrega en el sitio del evento de paquetes surtidos de confitería de marcas reconocidas (gomitas en bolsas de 200 g a 500 g, chocolates o bombones en bolsas de 24 a 50 unidades, dulces masticables o ácidos en bolsas de 100 unidades y galletas o bocadillos), con registro sanitario INVIMA vigente, empaque original íntegro y fecha de vencimiento vigente, para premiación y juegos.	Paquete	8	$ 29.375	$ 235.000
VALOR TOTAL (IVA incluido, si aplica)					**$ 10.000.000**

Valor total: DIEZ MILLONES DE PESOS M/L CTE ($10.000.000,00).

Condiciones de la prestación del servicio

- Los alimentos se prepararán y manipularán conforme a la Resolución 2674 de 2013 del Ministerio de Salud y Protección Social (buenas prácticas de manufactura), por personal con curso de manipulación de alimentos vigente.
- El valor de cada ítem es a todo costo: incluye insumos, mano de obra, empaques, transporte y entrega en el sitio del evento, en las cantidades y horarios que indique el supervisor.
- Los elementos de animación y recreación serán seguros para la población infantil y juvenil y contarán con registro sanitario o cumplimiento de norma técnica cuando aplique.
- El contratista dispondrá del personal de apoyo necesario para la entrega y distribución ordenada de la alimentación y los elementos durante las festividades.
- El pago se hará en un único contado, previo recibo a satisfacción del supervisor y acreditación del pago a seguridad social cuando a ello haya lugar.